

tario general y Técnico de Administración General, respectivamente, de la Corporación.

Lo que se hace público en cumplimiento de las bases 6.ª y 7.ª de las reguladoras del concurso-oposición de referencia.
Sevilla, 23 de octubre de 1979.—El Presidente, Manuel del Valle Arévalo.—14.507-E.

26498 *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Zamora por la que se hace pública la composición del Tribunal de la oposición libre convocada para proveer en propiedad cinco plazas de Ayudantes Técnicos Sanitarios.*

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 6, 1, del Reglamento General para el ingreso en la Administración Pública de 27 de junio de 1968, en relación con la base quinta de la convocatoria, se hace pública la designación del Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la oposición libre convocada para proveer en propiedad cinco plazas de Ayudantes Técnicos Sanitarios, y cuyas bases fueron publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» número 114, de fecha 12 de mayo de 1979:

Presidente: Ilustrísimo señor don José Miguel López Martínez, Presidente de la excelentísima Diputación Provincial; suplente, don Agustín Carrascal Fraile, Diputado-Visitador del Hospital Provincial.

Vocales:

Don Ricardo Tostado Méndez; suplente, don Alfredo Ingelino Morín, ambos Profesores de la Universidad de Salamanca.

Don Manuel Gallego Gómez, Médico Director del Hospital Provincial; suplente don Manuel Aguirre Díez, Médico-Jefe del Servicio de Puericultura y Pediatría del Hospital Provincial.

Don Juan Monforte Riesco, Vicepresidente del Colegio Provincial de Ayudantes Técnicos Sanitarios; suplente, don Esteban José Baños Navarro, Presidente del referido Centro.

Vocal-Secretario: Don Santiago Martín Luelmo, Secretario general de la excelentísima Diputación Provincial; suplente, don Carlos Haedo González, Técnico Administrativo de la misma.

Lo que se hace público para general conocimiento y a fin de que los interesados puedan interponer la oportuna reclamación contra la composición de este Tribunal, en el plazo de quince días, a tenor de lo dispuesto por el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958.

Zamora, 25 de octubre de 1979.—El Presidente, José Miguel López Martínez.—El Secretario accidental, Francisco Santiago Luelmo.—14.559-E.

26499 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Cáceres referente al concurso para proveer la plaza de Oficial Mayor.*

Don Luis González Cascos, Alcalde Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Cáceres,

Hace saber: Que este excelentísimo Ayuntamiento, según acuerdo plenario de 9 de octubre del año actual, dispuso la convocatoria de concurso para la provisión en propiedad de la plaza de Oficial Mayor del mismo, entre Secretarios de primera categoría y, en defectos de los mismos, entre Secretarios de segunda categoría que estén en posesión del título de Doctor o Licenciado en Derecho o en Ciencias Políticas.

Las instancias solicitando tomar parte en el concurso, en las que los aspirantes deberán manifestar que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en la base segunda de la convocatoria, se dirigirán al ilustrísimo señor Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Cáceres, y se presentarán en el Registro General de éste, debidamente reintegradas, durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». A dichas instancias se unirá en hoja separada y firmada, la relación de méritos y circunstancias alegadas, a efectos de apreciación y valoración por el Tribunal, acompañada de los oportunos documentos justificativos o fotocopias autorizadas de los mismos.

Las instancias también podrán presentarse en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Los derechos de concurso, que se fijan en la cantidad de mil pesetas, serán satisfechos por los concursantes al presentar la instancia y no podrán ser devueltos más que en caso de no ser admitido al referido concurso por falta de los requisitos exigidos para tomar parte en él.

La plaza está dotada con el nivel de proporcionalidad 10 y demás retribuciones complementarias con arreglo a la legislación vigente.

Las bases del concurso, referentes a la plaza que se convoca, aparecen publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 236, correspondiente al día 16 de octubre del año en curso.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Cáceres, 24 de octubre de 1979.—El Alcalde.—14.491-E.

26500 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Lantarón referente a la convocatoria para proveer la plaza de Alguacil-Guarda municipal.*

En el «Boletín Oficial de esta Provincia de Alava» número 123, de fecha 23 de octubre de 1979, aparecen las bases para la convocatoria de provisión en propiedad, mediante concurso oposición la plaza de Alguacil-Guarda municipal, vacante en la plantilla de este Ayuntamiento de Lantarón.

La plaza está dotada con los haberes correspondientes al nivel 3, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones inherentes al cargo reglamentariamente establecidas y las que se fijan en lo sucesivo.

El plazo de presentación de instancias solicitando tomar parte en el concurso-oposición serán de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial de la Provincia Foral de Alava», antes reseñado.

Lantarón, 24 de octubre de 1979.—El Alcalde, José María Cabezon Pérez.—5.380-A.

26501 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Maside por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos a la oposición para proveer la plaza de Barrendera de esta Corporación.*

La Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento, en sesión del 11 actual, acordó aprobar y publicar la lista provisional de admitidos y excluidos que han solicitado tomar parte en el concurso-oposición libre a la plaza vacante en este Ayuntamiento de Barrendera:

Admitidos

María Benita Arbor Presas.
Carmen Vázquez Ada.
Matilde Mosquera Rodríguez.

Excluidos

Ninguno.

Lo que se publica a efectos de reclamaciones por espacio de quince días.

Maside, 25 de octubre de 1979.—El Alcalde.—14.662-E.

26502 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Montilla por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos a la oposición restringida para cubrir en propiedad una plaza de Aparejador municipal.*

Relación de admitidos y excluidos a la oposición restringida para cubrir en propiedad una plaza de Aparejador municipal, en cumplimiento de lo dispuesto por el Real Decreto 1409/1977, de 2 de junio.

Admitidos

D. José Marqués Raya.
D. José Rubio Carretero.

Excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público, pudiéndose presentar en el plazo de quince días las reclamaciones que se consideren oportunas.

Montilla, 29 de octubre de 1979.—El Alcalde.—14.887-E.

26503 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Sant Cugat del Vallès referente a la oposición libre para provisión de una plaza de Arquitecto.*

Rectificando el edicto que publicó el «Boletín Oficial del Estado» número 260, de fecha 30 de octubre del corriente año, relativo a convocatoria de oposición libre para provisión de una plaza de Arquitecto Superior de este Ayuntamiento, al que falta añadir los nombres del representante de la Dirección General de Arquitectura, titular y suplente, y que son don Juan Anguera Vicente y don Luis Gelpi Vintro, respectivamente.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Sant Cugat del Vallès, 30 de octubre de 1979.—El Alcalde.—5.508-A.